



Universidad Nacional

1/1

EXP-UNC: 3427/2008

de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 296/08 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas; atento lo informado a fs. 63 por la Subcomisión del Consejo Asesor de Posgrado, a fs. 64 por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución nro. 296/08 y, en consecuencia, dejar sin efecto de la Resolución de este H. Cuerpo nro. 35/91 la parte referida al programa de Otorrinolaringología.

ARTÍCULO 2.- Aprobar las modificaciones realizadas al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Otorrinolaringología obrante a fs. 18/34, que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO.**

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 509

CÓR 11

11 DOBA, 11. XI. 2008

Por RRC 546/2008 se
rectifica el art 1, alman en la
"Resolución de este H. Cuerpo no
35/91..." albe elacir "... Re-
solución de este H. Cuerpo no.
31/95."

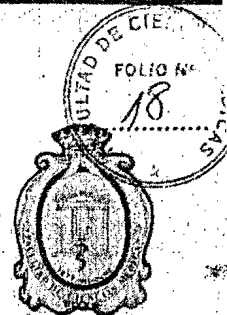


JOSE ISIDORO MARTINEZ
DIRECTOR
MESA GRAL. DE ENTRADA/SALIDAS
RECTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

004



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
 Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



06-2008-47911

Córdoba, 20 Mayo de 2008.

VISTO:

Las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en OTORRINOLARINGOLOGÍA que se dicta en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, presentado por el Sr. Prof. Dr. Pedro León Saracho Cornet,

CONSIDERANDO:

- Que el Programa fue aprobado por RHCD N° 962/94 y RHCS N° 31/95 (que abarcan Radiología y Diagnóstico por Imágenes, Otorrinolaringología, Flebología y Linfología, Urología y Cirugía Plástica);
- Que se vio la necesidad de realizar modificaciones del Plan de Estudios de acuerdo a las necesidades y pautas actuales de la Otorrinolaringología y de las consideraciones realizadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria;
- La aprobación del Honorable Consejo Directivo en sesión del día 16 de Mayo de 2008.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 RESUELVE:**

Art.1º) Dejar sin efecto de la RHCD 962/94 la parte referida a la aprobación del Programa de la Carrera Especialización en Otorrinolaringología.

Art.2º) Aprobar las Modificaciones realizadas al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en OTORRINOLARINGOLOGÍA que a fojas 16 se adjunta a la presente.

Art.3º) Protocolizar y elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para que, deje sin efecto de la RHCS N° 31/95, la parte referida al programa de OTORRINOLARINGOLOGÍA.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL OCHO.

Prof. Dr. Juan Carlos Estario
 Secretario Técnico

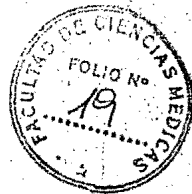


Prof. Dr. José María Willington
 Decano

RESOLUCION N°
 Plan de estudios.esp.av

296

PLAN DE ESTUDIOS CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN OTORRINOLARINGOLOGÍA



FUNDAMENTACIÓN

La Otorrinolaringología (ORL) es una especialidad que se ocupa de resolver problemas altamente frecuentes en la población, tales como la prevención, el diagnóstico, y el tratamiento de las enfermedades que afectan a garganta, nariz y oído.

La formación de recursos humanos en esta área, es altamente relevante para la calidad de vida de la población en la que se realiza.

La amplitud de la especialidad ha obligado a implementar diferentes estrategias para desarrollar la enseñanza teniendo en cuenta que es imposible abarcarla en su totalidad. Hay tres formas de enseñar la especialidad:

La primera es formar otorrinolaringólogos generales con dominio de la clínica general ORL y de cirugías de baja complejidad, es decir, en el área otológica, por ejemplo, se realizarán intervenciones sobre oído externo y oído medio, en nariz, intervenciones sobre tabique y cornetes y en laringe, solamente la microcirugía de laringe. Este es el perfil de especialistas que predomina en nuestro medio, es decir generalista en la ORL, y es el profesional que hoy en día se adapta a las necesidades de América Latina.

La segunda forma es la implementada en Estados Unidos donde hay dos orientaciones básicas:

- a) Otorrinolaringólogos con dominio centrado en la otología y conocimientos más superficiales del resto de la especialidad.
- b) Otorrinolaringólogos centrados en patologías de cabeza y cuello y conocimientos del resto de la especialidad.

Una tercera forma es la formación de Otorrinolaringólogos sin conocimientos quirúrgicos, con solamente preparación clínica, lo que para nuestro medio, entendemos tendría serios inconvenientes en especial en medios rurales.

En nuestro contexto, la crisis económica en el sector de la salud y el deterioro de los Hospitales en recursos humanos e infraestructura concomitante, redujo sólo a dos cargos de residentes por año, en los dos Hospitales del sector público. Esto implicó que la especialidad no puede seguir la misma evolución que el sector privado, ni en el ámbito físico o planta de inmueble, ni en el equipamiento, ni en la rotación o actualización del instrumental y de las nuevas tecnologías.

Asimismo, en el marco de la modalidad de enseñanza de la especialidad se sostiene que se deben formar médicos según la primer forma, porque es la más adecuada y proporciona al médico, los elementos básicos para continuar en la especialización tendiendo el adiestramiento quirúrgico necesario para avanzar en la complejidad de la técnica operatoria. Esta modalidad permite el entrenamiento en el razonamiento clínico para orientarse adecuadamente en la dirección diagnóstica y entablar el tratamiento adecuado. El profesional debe estar actualizado en las herramientas que da la Medicina Basada en la Evidencia.

En síntesis se pretende ofrecer como resultado un perfil de egresado altamente capacitado, que al insertarse en la sociedad, colabore eficazmente en la solución de los problemas en Otorrinolaringología de la población.


Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARID
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

296

METAS ACADÉMICAS – OBJETIVOS

Los objetivos de la Carrera son:

- Propiciar la formación en los contenidos de la especialidad, particularmente en Anatomía, Fisiología y Patología de la nariz, senos paranasales, de faringe y laringe y oído.
- Propiciar la comunicación como herramienta central en la relación médico- paciente, desde una perspectiva médica holística.
- Conocer los factores etiológicos y etiopatogénicos de las enfermedades de ORL.
- Interpretar los hallazgos que ofrecen los procedimientos semiológicos en el estudio del paciente ORL.
- Comprender al paciente de ORL como integrante de una familia en un contexto cultural, social e histórico.
- Favorecer la investigación en los distintos aspectos de la especialidad; como también la participación en Seminarios y discusión de casos frecuentes en la literatura.
- Desarrollar la capacidad en el manejo de técnicas para la evaluación y tratamiento clínico – quirúrgico de ORL.
- Desarrollar capacidad de análisis de los datos obtenidos y de síntesis en su procesamiento para el logro del diagnóstico y de los diagnósticos diferenciales para una mejor comprensión del paciente.
- Favorecer la integración de conocimientos de diferentes áreas disciplinarias para un abordaje integral de la ORL.
- Propiciar la necesidad de una formación continua para una mejor atención respecto a los diagnósticos e intervenciones quirúrgicas.
- Desarrollar estrategias de prevención respecto a la temática.
- Generar acciones de autoaprendizaje que favorezca la educación permanente.

PERFIL DEL TÍTULO - ALCANCES O ACTIVIDADES PROFESIONALES CORRESPONDIENTES AL TÍTULO

Al finalizar la formación el profesional estará capacitado para:

- Conocer los fundamentos normal y patológico de los órganos comprendidos en su especialidad y campo de acción.
- Reconocer los factores etiológicos y mecanismos etiopatogénicos de las enfermedades de ORL.
- Comprender al paciente en un contexto particular, a partir de la comunicación médico-paciente.
- Identificar enfermedades de la ORL e implementar acciones de prevención.
- Asumir responsabilidad de las decisiones ante el paciente, su familia, el equipo de salud y la comunidad, desde una posición ética.
- Integrar conocimientos de otras disciplinas para el análisis, la evaluación y la solución de los problemas en ORL, en beneficio del paciente.
- Seleccionar procedimientos de diagnósticos y terapéuticos de otras disciplinas para el tratamiento del paciente ORL.
- Participar en investigaciones en el campo de la Otorrinolaringología.
- Ejecutar los procedimientos quirúrgicos necesarios en ORL.



- Abordar fuentes de información y documentos que le permitan una actualización continua.
- Dominar los métodos de diagnóstico propio de la Especialidad incluyendo las exploraciones instrumentales y sus técnicas quirúrgicas.
- Desarrollar criterios de evaluación que le permita aplicar los procedimientos quirúrgicos en función de la situación del paciente.
- Participar en la organización de actividades hospitalarias y comunitarias como contexto de la acción de salud y mejorar la atención.
- Reflexionar sobre las actividades de formación y su implicancia en las prácticas de salud.

REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA

Son requisitos generales para ingresar a la Carrera de Especialización:

- Poseer Título de Médico otorgado por Universidad Argentina o Extranjera reconocida por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Posee matrícula profesional.
- Certificado de no tener sanciones éticas ni universitarias.
- Poseer seguro de mala praxis y de accidente de trabajo, al día.
- Certificado de vacunación: antitetánica, Hepatitis B, certificado de buena salud,

Requisito Particular:

- Formación básica en Clínica Quirúrgica no menor a un año de duración (Año Pre-Post- Básico) en un Centro Formador reconocido por la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.

Selección de Ingresantes:

- Examen escrito de 100 preguntas de múltiples opciones en el área de Clínica Quirúrgica.
- Entrevista personal. El máximo de puntaje no puede superar el 20% del total obtenido con la suma del puntaje del examen y promedio general de la carrera.
- Carpeta de antecedentes: único ítem a tener en cuenta: el promedio general de la carrera de pregrado.
- Puntaje final: surge de la suma del examen escrito, entrevista y promedio general de la carrera de pregrado.

Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARDO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

296

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La duración del postgrado será de 3 años y está organizado en tres núcleos temáticos clínicos y quirúrgicos, cada uno de ellos se desarrolla durante un año, y se presentan a continuación:

- Anatomía, Fisiología y Patología de faringe y laringe.
- Anatomía, Fisiología y Patología de la nariz, senos paranasales.
- Anatomía, Fisiología y Patología del oído.

En el desarrollo de la Especialidad los contenidos se articulan desde la patología básica y frecuente en 1° año, hasta las más complejas y relacionadas con otras especialidades, durante el 2° y 3° año. Esta formación se complementa con actividades que corresponden tanto a intervenciones quirúrgicas menores como de mayor complejidad. Se trata de un abordaje espiralado, en el que se trabaja de manera secuenciada, a la vez que se retoman y profundizan contenidos en diferentes áreas de la especialidad.


Durante el cursado de cada núcleo temático los alumnos completarán su formación en las áreas específicas de la especialidad tales como: Audiología, Logofoniatría, Otoneurología, Cirugía de Cabeza y Cuello, Alergia, Radiología, Cirugía Plástica y Rotación por Otorrinolaringología Pediátrica.

De manera paralela al cursado de la Especialidad, el alumno realizará los cursos complementarios propuestos y autorizados por la Secretaría de Graduados de Ciencias de la Salud (FCM), tales como: Metodología de la Investigación, Bioestadísticas y Matemáticas, Epidemiología e Inglés; éstos proporcionan herramientas para el desempeño en las actividades asistenciales y científicas.

Metodología de Enseñanza:

Se desarrollarán clases teóricas, exposiciones dialogadas, mesas redondas, presentación de casos clínicos, ateneos científicos y bibliográficos, revistas de sala, durante los tres años, esto implicará para el alumno actividades: asistencial y de investigación, las cuales se llevarán a cabo de manera simultánea.

Asimismo, esta formación se trabajará con la colaboración de otras cátedras tales como: Fisiología, Anatomía Patológica, con la intención de contribuir en esta tarea de investigación experimental.


Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARIG
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

DISTRIBUCIÓN EN HORAS DE LA CARRERA:

El Programa de Especialización se distribuye de la siguiente manera:

Horas actividades teóricas: 660 horas totales.

Horas actividad práctica: 8256 horas.

Cirugías: 1980 horas totales.

Cónsultorio Externo y exámenes especializados: 2640 horas totales.

Guardias: 3696 hs.

Total de horas reloj presenciales teóricas – prácticas: 8976 horas.

En el caso de las Rotaciones, ya sea en la Institución formadora o fuera de la misma, la carga horaria se calcula de la siguiente manera: 5 horas diarias por 5 días a la semana dando un total de 25 horas semanales de las cuales 1 hora es teórico y 4 de consultorio externo y exámenes especializados.

Dicho número de horas se computa dentro de la Carga horaria total, no se adiciona a la misma.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES QUIRÚRGICAS – MÍNIMAS O DESEABLES A CUBRIR DURANTE EL PERIODO DE FORMACIÓN.

<u>Tipo de intervención</u>	<u>Número de casos</u>
Paracentesis y Drenajes Transtimpánicos	5-10
Miringoplastia	5
Reconstrucción Tímpano-osicular	5
Timpanoplastia con Mastoidectomía	5
Radical Mastoidea	5
Estapedectomía	5
Resección de tabique nasal	5-10
Punción y Lavado antral	5-10
Cadwell-Luc	3-5
Polipectomía intranasal	5

NOTA: Es imprescindible que todo Hospital con Cirugía Otológica disponga de un puesto de disección de hueso temporal para realizar entre 5 y 10 huesos temporales en los 3 años.

<u>Tipo de intervención</u>	<u>Número de casos</u>
Adenoidectomía	10-20
Amigdalectomía con disección	10-20
Microcirugía Laríngea	5-10

Traqueotomía	5
Laringectomía total	5
Vaciamiento Ganglionar (funcional y radical)	5

NOTA: Los residentes actuarán como ayudantes quirúrgicos al menos en un 20 por 100 del total de los casos de etmoidectomías externas, osteoplastias frontales, laringectomías parciales y ampliadas, miocutáneos, etc.



Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARIO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

PRIMER AÑO: ANATOMÍA, FISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA DE FARINGE Y LARINGE.

Objetivos:

- Apropriarse de los contenidos de la especialidad particularmente en anatomía, fisiología y patología de la faringe y laringe.
- Utilizar la comunicación como estrategia de relación con el paciente.
- Analizar las enfermedades de faringe y laringe teniendo en cuenta el diagnóstico diferenciado e instrumentar las intervenciones adecuadas.
- Adquirir destrezas en el manejo del instrumental y de las técnicas para la evaluación y tratamiento clínico quirúrgico de la patología de boca, faringe y cavum.
- Desarrollar principios éticos que orienten el rol del profesional médico.
- Efectuar la exploración fibroscópica de cavum e interpretar imágenes Rx del área.
- Reconocer al paciente como parte de una familia y de una sociedad
- Articular contenidos de diferentes áreas disciplinares para una comprensión de las técnicas quirúrgicas en relación a cara, boca, faringe, laringe, traquea y cuello.
- Reflexionar acerca de las prácticas médicas en ORL y la necesidad de una formación permanente.

Contenidos Clínicos:

Faringe.

Anginas.

Inflamaciones Agudas del tejido linfóideo de la faringe.

Inflamaciones Crónicas del tejido linfóideo de la faringe.

Complicaciones de las Inflamaciones del tejido linfóideo de la faringe.

Inflamaciones banales y Agudas y Crónicas de la mucosa faríngea.

Infecciones crónicas de la faringe.

Tumores de la faringe.

Cuerpos extraños de la faringe.

Anatomía de la laringe.

Fisiología de la laringe.

Síndrome Obstructivo Laringeo Agudo.

Laringitis agudas.

Inflamaciones Crónicas de la laringe.

Alteraciones motoras de la laringe.

Tumores de la laringe.

Malformaciones, Cuerpos extraños y Traumatismos de la laringe, Cuello, cara y boca.

Malformaciones y tumores del cuello.

Traqueotomía.

Contenidos quirúrgicos:

Cara, Boca y Faringe: Biopsias. Drenajes de flemones y procesos supurados de boca y faringe. Amigdalectomía y sus distintas técnicas. Adenoidectomía y sus distintas

técnicas. Cáncer de lengua. Cáncer de labio, de boca y de faringe. Cáncer de los maxilares. Cirugía de las malformaciones craneo-faciales.

Laringe y Traquea: Biopsias. Microcirugías. Traqueotomía. Técnicas radicales y conservadoras en cáncer de laringe.

Cuello: Quiste tirogloso. Quiste branquial. Vaciamiento ganglionar radical. Vaciamiento ganglionar funcional. Tumores del cuello.

Metodología de Enseñanza

Se dictarán clases teóricas a desarrollar por el cuerpo de docentes como también toda actividad científica disponible en el medio referida a la especialidad.

Se efectuarán presentación de casos clínicos, y ateneos bibliográficas, en las cuales se expondrán los artículos de mayor interés contenidos en publicaciones de la especialidad.

Desde el primer año participará en actividades asistenciales tales como: atención de pacientes en consultorio externo, dicha actividad le permitirá desarrollar la comunicación médico – pacientes, confeccionar historias clínicas, prácticas del examen del paciente, aplicación de técnicas semiológicas, entre otras. Por otra parte se realizarán guardias bajo la supervisión del Instructor durante el año. Dichas guardias serán activas, de veinticuatro horas, y no menos de cuatro por mes y un máximo de 6 (una guardia de fin de semana cada 15 días). En relación a la actividad quirúrgica aprenderá las técnicas otorrinolaringológica más comunes (examen de ORL, audiometría, prueba funcionales de labertinto, extracción de cuerpos extraños, cauterización química o eléctrica, laringoscopia interna, rinoscopia posterior).

Rotará dos meses por medicina de Urgencia, completará su rotación por cirugía general. Durante 6 meses asistirá a un consultorio externo de ORL. Asistirá a servicios complementarios de ORL como Radiología en otras Instituciones habilitadas para su formación.

Modalidad de Evaluación: teórico – práctica basada en la resolución de casos. Además se atenderá al proceso del cursante en el desarrollo de las diferentes actividades.

Bibliografía:

Diamante, Vicente y col. Otorrinolaringología. Editorial Promedicina. Buenos Aires. Edición 2003.

Enciclopedia Médica Quirúrgica ORL. Editorial EMC Francesa. Edición en Español. 2003.

Paparella, Michel. Tratado de Otorrinolaringología. Editorial El Ateneo. Buenos Aires, 2002.

Shi, Tania. Manual de ORL Pediátrica de la IAPO. Editorial Lis Gráfica. Brasil. 2004.

SEGUNDO AÑO: ANATOMÍA, FISIOLÓGIA Y PATOLOGÍA DE LA NARIZ. SENOS PARANASALES.

Objetivos:

- Apropiarse de los contenidos de la especialidad particularmente en anatomía, fisiología y patología de la nariz y senos paranasales.
- Utilizar la comunicación como estrategia de relación con el paciente.
- Adquirir destrezas en el manejo instrumental y de las técnicas para la evaluación y tratamiento clínico – quirúrgico de la patología rinosinusal aguda y crónica.
- Adquirir el manejo de fibroscopía y video-endoscopía de nariz en senos paranasales.
- Adquirir y consolidar conocimientos sobre la terapéutica (física, medicamentos, quirúrgicas) de las enfermedades de ORL para mantener o reintegrar al paciente en el contexto social.
- Analizar las enfermedades de nariz y senos paranasales teniendo en cuenta el diagnóstico diferenciado e instrumentar las intervenciones quirúrgicas adecuadas.
- Transferir los conocimientos adquiridos en el tema a situaciones particulares en las diferentes actividades asistenciales tales como la atención de pacientes en consultorio externo y guardias.
- Articular contenidos de diferentes áreas disciplinares que le permitan una mejor comprensión del diagnóstico en relación a nariz y seno paranasales.
- Reconocer los conocimientos relativos a la investigación adquiridos en los cursos complementarios para la indagación de la temática específica.

Contenidos Clínicos

Anatomía de la nariz y senos paranasales.
Fisiología de la nariz y senos paranasales.
Enfermedades de la piel de la nariz.
Malformaciones nasales.
Traumatismos nasales.
Inflamaciones agudas de la mucosa nasal.
Inflamaciones crónicas de la mucosa nasal.
Rinitis Crónicas Específicas.
Sinusitis
Alergia Rinosinusal.
Epistaxis.
Tumores de la nariz y senos paranasales.
Alteraciones Nerviosas de la nariz.

Contenidos Quirúrgicos:

Nariz: Septumplastia. Cirugía combinada de tabique y pirámide nasal. Cirugía de cornetes. Tumores nasales. Fracturas nasales. Urgencias rinológicas. (epistaxis, abscesos, etc.). Rinoplastías y sus distintas técnicas. Atresia de coanas. Permeabilización.

Senos Paranasales: Sinusotomía combinada: frontal, etmoidal y esfenoidal unilateral por vía externa, transmaxilar o endonasal. Sinusotomía radical frontal por vía externa. Sinusotomía frontal externa simple. Trepanación de seno frontal. Antrotomía maxilar radical. Sinusotomía maxilar radical unilateral y bilateral. Sinusotomía maxilar simple. Ventana antral uni y bilateral. Cierre de fístula oral de seno maxilar, buco antral. Punción del seno con o sin inserción de sonda. Cirugía de los tumores de senos paranasales.

Metodología de Enseñanza

Se desarrollarán clases teóricas y se favorecerá la participación en toda actividad científica disponible en el medio referida a la especialidad.

Se realizarán sesión de presentación de casos clínicos, anatomoclínica, clínica radiológica o de evaluación de resultados, así como sesiones bibliográficas.

Los alumnos realizarán guardias bajo la supervisión del Instructor durante el año. Dichas guardias serán activas, de veinticuatro horas, y no menos de cuatro por mes y un máximo de 6 (una guardia de fin de semana cada 15 días).

Participará a partir de segundo año como ayudante en las intervenciones quirúrgicas menores (cirugía de amígdalas y adenoides, otitis secretoras, cirugía del séptum nasal y de los senos paranasales, microcirugía laríngea, paracentesis, femón pariamigdalino, polipectomía, curaciones de heridas, traumatismos nasales no complicados, hematomas y abscesos de tabique, otohemitomas, traqueotomía de urgencia, laringoscopia directa y broncoesofagoscopia, entre otros).

Realizará actividades en la atención de enfermos en consultorio externo y en la tarea docente a través del dictado obligatorio de trabajos prácticos y en los cursos de repaso.

Por un lado rotará durante todo el año por las diferentes secciones del servicio: consultas externas, planta hospitalaria, audiología, exploración vestibular, fibroscopia y ORL.

Por otro lado, realizarán rotaciones durante dos meses por Alergia y/o Infectología, pasantía por Cirugía Plástica en los servicios donde exista convenio como parte de su entrenamiento

Modalidad de Evaluación: teórico – práctica basada en la resolución de casos y en el seguimiento. Además se atenderá al proceso del cursante en el desarrollo de las diferentes actividades.

Bibliografía:

Diamante, Vicente y col. Otorrinolaringología. Editorial Promedicina. Buenos Aires. Edición 2003.

Enciclopedia Médica Quirúrgica ORL. Editorial EMC Francesa. Edición en Español. 2003.

Paparella, Michel. Tratado de Otorrinolaringología. Editorial El Ateneo. Buenos Aires, 2002.

Shi, Tania. Manual de ORL Pediátrica de la IAPO. Editorial Lis Gráfica. Brasil. 2004.

TERCER AÑO: ANATOMÍA, FISIOLÓGIA Y PATOLOGÍA DEL OÍDO

Objetivos:

- Apropiarse de los contenidos de la especialidad particularmente en anatomía, fisiología y patología del oído sobre los factores etiológicos y mecanismos etiopatogénicos.
- Afianzar la comunicación como estrategia de relación con el paciente.
- Afianzar técnicas quirúrgicas adquiridas en la formación y profundizar en técnicas quirúrgicas otorrinolaringológicas en relación a intervenciones mayores de la especialidad en el campo de la otología y de la cirugía oncológica cérvico- facial.
- Realizar un diagnóstico diferenciado respecto a las enfermedades del oído e instrumentar las intervenciones adecuadas.
- Adquirir destrezas en el manejo del instrumental y de las técnicas para la evaluación y tratamiento de la patología de oído y de Otoneurología.
- Utilizar en los diagnósticos e intervenciones quirúrgicas los aportes de contenidos correspondientes a distintas áreas disciplinares
- Efectuar prácticas en otoemisiones acústicas, PEA (Potenciales Evocados Auditivos) y videonistagmografía.
- Aplicar los conocimientos relativos a la investigación adquiridos en los cursos complementarios para la definición de la temática a estudiar en el trabajo científico.

Contenidos Clínicos:

- Anatomía del oído.
- Fisiología del oído.
- Enfermedades del oído externo.
- Enfermedades del oído medio.
- Procesos Inflamatorios del oído medio (I) no infecciosos.
- Procesos Inflamatorios del oído medio (II) infecciosos.
- Complicaciones de las Otitis Medias.
- Otitis Medias Crónicas Supuradas específicas.
- Examen de la audición.
- Hipoacusia.
- Traumatismos del oído medio e interno.
- Tumores del oído externo, medio e interno. Tumores del pabellón auricular.
- Síndromes vertiginosos.
- La exploración endoscópica y sus indicaciones en O.R.L..
- La exploración de la voz y su patología.

Contenidos Quirúrgicos:

Oído: Colocación de diábolos. Miringotomía. Timpanoplastia y cirugías reconstructivas de la audición. Antrotomía y Aticoantrotomía. Técnicas radicales y conservadoras. Estapedectomía. Laberintectomía y cirugía del Vértigo. Cirugía del colesteatoma. Auriculoplastia. Cirugía de los tumores de oído externo, medio e interno (neurinomas inclusive). Cirugía de los tumores del hueso temporal (cáncer, etc.). Cirugía de las malformaciones. Cirugía del oído interno. De las hipoacusias. Implantes Cocleares.

Metodología de Enseñanza

Se implementarán clases teóricas para focalizar en presentación de casos clínicos para su discusión y sesiones bibliográficas para profundizar en artículos de la especialidad. Los alumnos realizarán guardias durante el año. Dichas guardias serán activas, de veinticuatro horas, y no menos de cuatro por mes y un máximo de 6 (una guardia de fin de semana cada 15 días).

En tercer año participará en intervenciones mayores de la especialidad en el campo de la otología y de la cirugía oncológica cérvico- facial.

Igualmente desarrollará tareas docentes como el dictado de trabajos prácticos.

Al finalizar la formación realizará un trabajo científico sobre un tema que el Director y/o Docente fijará al comienzo del último año. La presentación del mismo será condición previa al examen teórico - práctico que deberá realizar, al finalizar el año.

Rotará al igual que en segundo año por todas las secciones del Servicio, como así también por ORL infantil y por Neurología durante dos meses.

Modalidad de Evaluación: teórico – práctica basada en la resolución de casos y en el seguimiento. Además se atenderá al proceso del cursante en el desarrollo de las diferentes actividades.

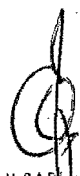
Bibliografía:

Diamante, Vicente y col. Otorrinolaringología. Editorial Promedicina. Buenos Aires. Edición 2003.

Enciclopedia Médica Quirúrgica ORL. Editorial EMC Francesa. Edición en Español. 2003.

Paparella, Michel. Tratado de Otorrinolaringología. Editorial El Ateneo. Buenos Aires, 2002.

Shi, Tania. Manual de ORL Pediátrica de la IAPO. Editorial Lis Gráfica. Brasil. 2004.


Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARÍO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

296

Modalidad de Evaluación:

Las evaluaciones serán parciales, promocionales o anuales y final, de acuerdo a la siguiente especificación:

Evaluación Parcial: se realizarán con una periodicidad de 6 meses, orientadas a evaluar las destrezas desarrolladas y las actitudes adquiridas. Serán receptadas por los docentes de la especialidad en forma escrita. Las evaluaciones de la asistencia a Servicios de especialidades serán consideradas como parciales. Los profesionales en entrenamiento, a su vez, realizarán una evaluación periódica del desempeño Docente, de las actividades y de las metodologías utilizadas, proponiendo alternativas.

Evaluación Promocional: Con una periodicidad anual. Constarán de una parte práctica, con paciente, y de una parte teórica. La primera evaluará destrezas desarrolladas y actitudes adquiridas teniendo en cuenta el desempeño práctico anual, y la segunda los conocimientos teóricos. La parte teórica se realizará en base a un examen escrito con 100 (cien) preguntas con respuestas de opciones múltiples y su aprobación requiere un mínimo de sesenta por ciento (60%) de respuestas correctas, otra alternativa posible es el examen en forma oral por un tribunal de docentes instructores especialistas del centro o de especialistas invitados por su idoneidad a integrar el tribunal. La aprobación de esta evaluación permitirá al profesional promoverse al año siguiente de la carrera. La reprobación del mismo dará lugar a una evaluación recuperatoria, siendo causal de exclusión de la especialidad.

Evaluación Final: se realizará al finalizar el último año. Tendrá característica similares a la evaluación promocional en cuanto a su distribución teórica – práctica. Se evaluará el Trabajo Científico. Los postulantes deberán demostrar los conocimientos adquiridos y el desarrollo de destrezas y actitudes, es decir, el cumplimiento de los objetivos planteados en la Especialidad. En caso de ser reprobado, el postulante tendrá una segunda opción, en un plazo no menor de seis meses y no mayor de doce meses de la primera.

Una vez finalizada y aprobada la formación, el profesional, deberá rendir el **Examen para optar al Título de Especialistas** en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud – Facultad de Ciencias Médicas según las siguientes características.

El examen final de la especialidad deberá contemplar, como requisitos mínimos, los siguientes:

1. Examen escrito de 120 interrogantes por test de respuestas múltiples de la especialidad con alternativas de cinco respuestas y una sola correcta.
 - Las preguntas deberán ser confeccionadas con un grado de complejidad que *califique y clasifique* a quien responda.
 - En el grupo debe haber un 70% de preguntas "*regulares*" (que todos los postulantes de la especialidad con los conocimientos básicos, podrán responder) un 20% son más complejas y un 10% son clasificatorias.
 - La complejidad no se refiere al enunciado sino al espíritu de la pregunta que siempre deberá ser claro y comprensible. (no usar siglas y evitar cifras con

valores demasiados estrechos entre sí) siempre deberán tener una exposición clara en su redacción.

- El 90 % de las preguntas deberán ser extraídas *siempre* de una bibliografía de textos previamente reconocidos nacional e internacionalmente y el 10% restantes basadas en consensos, protocolos o guías publicadas en revistas científicas de la especialidad.

Se proporcionará a los postulantes la lista de la bibliografía utilizada en la confección de las preguntas en el momento de inscribirse para el examen, como así también al inicio de la capacitación programada (residencias, cursos, etc.)

En la confección de los exámenes se incluirán preguntas que comprendan todos los temas o capítulos que involucra la especialidad no debiendo tener predominio ningún capítulo en especial.

Las preguntas no deberán tener entre las opciones de la respuesta, *ninguna ambigüedad o interpretación dudosa*.

Las preguntas no serán elaboradas *por lo negativo*.

Entre las respuestas no estarán las opciones: "*ninguna es cierta*" o "*todas son correctas*".

2. Examen práctico de conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas con casos adecuados a las exigencias teóricas y prácticas de la especialidad. En éste caso por ser una de especialización quirúrgica se solicitará solo presentación de casos, táctica y técnica que emplearía.
3. Trabajo final aprobado previamente por el Director de la Carrera de Especialización.

Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARIO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

296

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD: Universidad Nacional de Córdoba

TÍTULO: Especialización en Otorrinolaringología

CONDICIONES DE INGRESO:

Son *Requisitos Generales* para ingresar a la Carrera de Especialización:

- Poseer Título de Médico otorgado por Universidad Argentina o Extranjera reconocida por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Posee matrícula profesional.
- Certificado de no tener sanciones éticas ni universitarias.
- Poseer seguro de mala praxis y de accidente de trabajo, al día.
- Certificado de vacunación: antitetánica, Hepatitis B, certificado de buena salud,

Requisito Particular:

- Formación básica en Clínica Quirúrgica no menor a un año de duración (Año Pre-Post- Básico) en un Centro Formador reconocido por la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.

Núcleos Temáticos		Carga horaria
-------------------	--	---------------

PRIMER AÑO

Anatomía, Fisiología y Patología de la laringe y faringe	Anual	220 horas
Cirugías	Anual	660 horas
Consultorio Externo y Exámenes Especializados	Anual	880 horas
Guardias	Anual	1232 horas

SEGUNDO AÑO

Anatomía, Fisiología y Patología de la nariz y senos paranasales	Anual	220 horas
Cirugías	Anual	660 horas
Consultorio Externo y Exámenes Especializados	Anual	880 horas
Guardias	Anual	1232 horas

TERCER AÑO

Anatomía, Fisiología y Patología del oído	Anual	220 horas
Cirugías	Anual	660 horas
Consultorio Externo y Exámenes Especializados	Anual	880 horas
Guardias	Anual	1232 horas

Carga Horaria Total (33 meses):

Horas actividades teóricas: 660 horas totales.

Horas actividad práctica: 8316 horas.

Cirugías: 1980 horas totales.

Consultorio Externo y exámenes especializados: 2640 horas totales.

Guardias: 3696 hs.

Total de horas reloj presenciales teóricas – prácticas: 8976 horas.

En el caso de las Rotaciones, ya sean que se realicen en la Institución o fuera de la misma, la carga se calcula de la siguiente manera: 5 horas diarias por 5 días a la semana dando un total de 25 horas semanales de las cuales 1 hora es teórico y 4 de consultorio externo y exámenes especializados.

Es importante destacar que dicho número de horas se computa dentro de la Carga horaria total, no se adiciona a la misma.


PROF. DR. JUAN CARLOS ESTEBAN
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

296